

Quito, 28 de octubre de 2020

Señor

Alejandro Humberto Ponce Aray

Ciudad. -

De mi consideración:

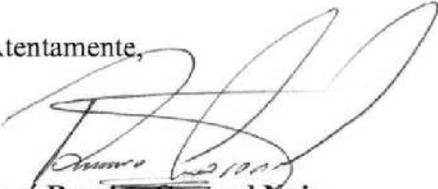
La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **ULTRALINK C.L.**, reunida el día de hoy, resolvió elegirle **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de **DOS AÑOS** desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Usted subrogará al Gerente General de la compañía, conforme el artículo Trigésimo Primero y demás pertinentes del Estatuto Social.

La compañía se constituyó el 27 de noviembre de 2018, mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésimo Séptima del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el 10 de enero de 2019.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

Atentamente,



José Ramiro Coronel Najas
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE ACEPTACIÓN: En Quito, hoy 28 de octubre de 2020, acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **ULTRALINK C.L.**



Alejandro Humberto Ponce Aray
C.C. No. 1704686383

TRÁMITE NÚMERO: 44009

1856010XWBLVGD

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	36316
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/11/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18561
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ULTRALINK C.L.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PONCE ARAY ALEJANDRO HUMBERTO
IDENTIFICACIÓN	1704686383
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 204 DEL 10/01/2019.- NOT. 37 DEL 27/11/2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103